



COMUNICADO

Acapulco de Juárez, a 29 de febrero de 2024.

SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL SNA 2024, EN ACAPULCO, GUERRERO.

- Se presentó el **Sistema de Seguimiento y Evaluación (SiSE)** del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Se presentaron los **Indicadores Nacionales**, asociados a los Objetivos Específicos de la Política Nacional Anticorrupción.
- Se presentó y aprobó el **Plan de Acción** para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México.
- Se dio a conocer el proyecto de la **Norma Técnica** para la Clasificación Nacional de **Responsabilidades Administrativas** del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En la ciudad de Acapulco de Juárez se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 2024 del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), donde se presentó el **Sistema de Seguimiento y Evaluación (SISE)** del SNA. Este sistema ofrece herramientas metodológicas para dar seguimiento puntual a las actividades del SNA, y cimienta la evaluación de la gestión orientada a resultados y a la consecución de objetivos.

Se presentaron los **Indicadores Nacionales, asociados a los Objetivos Específicos (OE) de la Política Nacional Anticorrupción**, los cuales contemplan información desagregada por cada indicador y para cada una de las entidades federativas del país.

En el marco de los trabajos que hace el Comité Técnico Especializado de

Información sobre Corrupción (CTEICO), **el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presentó el proyecto de la **Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Responsabilidades Administrativas**, el cual fortalece la capacidad institucional para generar información sólida en materia de responsabilidades administrativas, propiciando un lenguaje común y consistente, a favor de la gobernanza y la recolección de datos que faciliten el análisis riguroso del actuar público.

Adicionalmente, derivado de que los diagnósticos anteriores sobre el proceso de compras públicas identificaron áreas de oportunidad en la falta de estándares, uso de tecnologías e información clara y accesible, se aprobó el **Plan de Acción para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México**. Se espera que el Plan pueda ser adoptado e impulsado por los entes públicos nacionales y estatales en beneficio de los ciudadanos, quienes son los principales afectados ante procesos inadecuados de compras públicas.

Se aprobó y dio a conocer el Acuerdo mediante el cual el Sistema Nacional Anticorrupción refrenda los Lineamientos para la emisión del **Código de Ética** y la ruta de seguimiento a su implementación.

Del mismo modo, se presentaron los informes correspondientes a:

- Situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.
- Informe de avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional.

Finalmente, en votación por mayoría simple, los integrantes del SNA establecieron que la próxima sesión será celebrada el próximo 25 de marzo de 2025 en el estado de Jalisco.

Los representantes de los Sistemas locales y Nacional Anticorrupción y la SESNA manifestaron su gratitud al Gobierno del estado y al Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero por fungir como anfitriones de esta sesión.

-o0o-